

Las urgencias sociales de Donostia seguirán en manos de DYA Gipuzkoa

Conformado por un equipo de 11 trabajadoras, se encarga de atender a personas que quedan en desprotección a causa de sucesos inesperados



Una familia tuvo que ser atendida y realojada por el SMUS tras un incendio en Mundaiz el pasado mes de diciembre. / usoz



DANI SORIAZU

Sábado, 3 octubre 2020, 07:35



Desde que surgiera en 2007, el **Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS)** se ha encargado de ayudar a aquellas personas que se encuentren desprotegidas. Desahucios, casos de violencia de género, personas sin hogar por inundaciones, incendios... Casos en los que son necesarios recursos urgentes de atención como seguridad, alimentación y alojamiento, y que no dependen de horarios de oficina. Un servicio «vital», en palabras de la concejala de Acción Social, **Aitziber San Román**, y que durante los próximos dos años lo seguirá prestando la Fundación DYA Gipuzkoa, como ya venía haciendo previamente. La Junta de Gobierno Local tiene previsto aprobar este martes la adjudicación a esta entidad del contrato por este periodo, prorrogable por otros cuatro años, y por un presupuesto de 535.000 euros (IVA incluido).

El SMUS lo conforma un equipo de **11 trabajadoras sociales** que trabajan 365 días al año, las 24 horas del día. «Porque la necesidad social se puede producir fuera del horario de atención de los centros de servicios sociales o porque la persona que demanda la atención puede que no disponga de domicilio estable en la ciudad», explica la edil jeltzale.

CASOS DE ACTUACIÓN

Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección.

Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios

Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En la mayor parte de los casos, el servicio se activa cuando la necesidad social se produce como consecuencia de un **suceso inesperado** (un incendio, inundaciones, desalojos...) que da lugar a una situación de desprotección temporal. En estos casos el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, u ofreciendo comida a las personas directamente afectadas si fuera necesario.

También se encarga de cuidar las necesidades de medicación si es el caso o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del servicio se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso. El SMUS también se activa cuando se detecta alguna **situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios**

LO + LEÍDO

El Diario Vasco | San Sebastián

Top 50

- 1 Desmantelada en Donostia una banda que falsificaba documentos con 9 detenidos
- 2 Un falso atropello alerta a varias patrullas de la Ertzaintza y ambulancias en San Sebastián
- 3 Ultramarinos finos en la 'calle de los médicos'
- 4 Ruta gastronómica por Donosti
- 5 Detenido en Altza por traficar con droga

(normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2019 ocurrieron 59 casos de este tipo.

Cinco familias fueron realojadas el año pasado por el SMUS tras haber tenido que dejar su hogar por incendio o derrumbe

«El servicio funciona las 24 horas, nunca se sabe cuándo puede haber una necesidad social», señala Aitziber San Román (PNV)

Otra situación de urgencia social realizada por este equipo de trabajo es la atención desde el primer momento a personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la **muerte repentina** (accidentes, suicidios...) de alguna persona allegada. «En estos casos (5 en 2019) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y los acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso», informa San Román.

Gente que se queda sin casa

En 2019 fueron 7 los sucesos que generaron la activación por parte del SMUS del protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos y cinco familias fueron realojadas. Entre ellos, el que tuvo lugar el 1 de marzo a consecuencia del incendio que se registró en el Infierno, en el que se tuvo que realojar a una persona; o el pasado 19 de noviembre cuando fue necesario realojar a tres familias por los desprendimientos que afectaron a un grupo de viviendas de la avenida de Zarautz, y a otra familia por otro incendio en Mundaiz el 5 de diciembre.

«Hay situaciones que son duras emocionalmente»

El equipo de 11 trabajadoras sociales -la mayoría mujeres- que compone el Servicio Municipal de Urgencias Sociales está preparado para enfrentarse a situaciones de muchos tipos. «La mayoría de los casos es para ayudar a personas o familias a buscar algún tipo de recurso, como el del alojamiento por algún suceso inesperado», explica Maider Makazaga, gerente de DYA Gipuzkoa, entidad que se encarga de la prestación de este servicio. «Pero también hay situaciones que son duras emocionalmente», añade. Es el caso de actuaciones en las que se tienen que encargar de dar la noticia a alguien de la muerte repentina de un allegado. «En lugar de darle la noticia por teléfono se procura ir al domicilio y hacerlo de forma presencial, aunque no siempre es posible. Pero es lo ideal por si hiciera falta prestar algún otro tipo de ayuda». Un momento muy delicado para el que las trabajadoras cuentan con formación específica en comunicación, «para saber cómo dar la noticia y cómo actuar ante las posibles reacciones», indica esta responsable.

El factor humano y la cercanía son clave por parte de estas profesionales para afrontar estos casos, en los que se ve la auténtica vulnerabilidad del ser humano. Ahora bien, Makazaga advierte de que no es algo sencillo. «Hay situaciones en las que hay que poner distancia, no tienes que hacer el problema tuyo ni llevártelo a casa, porque eso puede pasar factura. Hay que aprender a gestionar eso emocionalmente y a dejarlo ahí».

DYA Gipuzkoa está al frente del SMUS desde que se pusiera en marcha en el año 2007, a excepción de un periodo contractual en el que el servicio lo gestionó otra entidad. Con la renovación del contrato podrá seguir prestándolo hasta 2022.

Comentarios

PATROCINADA

EL TENEDOR

Descuentos y reservas online, cómo sobreviven los restaurantes al coronavirus



MÁS NOTICIAS DE EL DIARIO VASCO

Ultramarinos finos en la 'calle de los médicos'

San Sebastián: Cuando La Perla recuperó su esencia